

DECRETO N°

4076/12

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Estos antecedentes, lo dispuesto en la Ley N° 20.557 de Presupuesto del Sector Público Año 2012; Decreto N°1.731 de Hacienda, del 20 de Diciembre de 1999 que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias; Decreto N° 854 de fecha 29 de Septiembre de 2004 del Ministerio de Hacienda donde determina Clasificaciones Presupuestarias; lo establecido en las Instrucciones para Ejecución de la Ley de Presupuesto del Sector Público Año 2012 lo determinado en los Artículos 5, 65 y 81 del texto refundido de la Ley N° 18.965 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; el acuerdo del Concejo Comunal, adoptado en Sesión Ordinaria N° 883 efectuada el 07 de noviembre de 2012; y las facultades inherentes a mi cargo:

DECRETO

APRUEBESE el siguiente **Presupuesto Inicial para el Año 2013**, para la Ilustre Municipalidad de La Serena

SUB TÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	TOTAL (M\$)
3			TRIBUTOS SOBRE USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	17.400.000
	1		PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	7.500.000
	2		PERMISOS Y LICENCIAS	6.600.000
	3		PART. IMPTO.TERRITORIAL- ART.37 D.L. N° 3.063/1979	3.300.000
	99		OTROS TRIBUTOS	0
5			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.370.000
	1		DEL SECTOR PRIVADO	70.000
	3		DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	8.300.000
	2		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	0
	6		Del Servicio de Salud	8.300.000
	7		Del Tesoro Público	0
	99		De Otras Entidades Públicas	0
	4		DE EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	0
	5		DE EMPRESAS PÚBLICAS FINANCIERAS	0
	6		DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	0
	7		DE ORGANISMOS INTERNACIONALES	0

	3	INTERESES	0
	4	PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES	0
	99	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	0
7		<i>INGRESOS DE OPERACIÓN</i>	0
	1	VENTA DE BIENES	0
	2	VENTA DE SERVICIOS	0
8		<i>OTROS INGRESOS CORRIENTES</i>	8.129.500
	1	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	60.500
	2	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	900.000
	3	PARTICIPACIÓN DEL F.C.M. ART. 38 D.L. N° 3.063, DE 1979	6.650.000
	4	FONDOS DE TERCEROS	9.000
	99	OTROS	510.000
10		<i>VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</i>	0
11		<i>VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS</i>	0
	1	VENTA O RESCATE DE TÍTULOS Y VALORES	0
	2	VENTA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0
	99	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0
12		<i>RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS</i>	350.500
	2	HIPOTECARIOS	500
	6	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	0
	7	POR ANTICIPOS POR CAMBIO DE RESIDENCIA	0
	9	POR VENTAS A PLAZO	0
	10	INGRESOS POR PERCIBIR	350.000
13		<i>TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL</i>	10.000
	1	DEL SECTOR PRIVADO	10.000
	1	De la Comunidad - Programa de Pavimentos Participativos	5.000
	999	Otras	5.000
	3	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0
	2	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	0
	5	Del Tesoro Público	0
	4	DE EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	0
15		<i>SALDO INICIAL DE CAJA</i>	400.000
		TOTAL INGRESOS	34.660.000

21		GASTOS EN PERSONAL	6.920.000
	1	PERSONAL DE PLANTA	2.950.000
	2	PERSONAL A CONTRATA	590.000
	3	OTRAS REMUNERACIONES	830.000
	4	OTROS GASTOS EN PERSONAL	2.250.000
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	12.412.300
	1	ALIMENTOS Y BEBIDAS	36.000
	2	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	39.000
	3	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	144.000
	4	MATERIALES DE USO O CONSUMO	230.000
	5	SERVICIOS BÁSICOS	2.500.000
	6	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	100.000
	7	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	340.000
	8	SERVICIOS GENERALES	6.500.000
	9	ARRIENDOS	2.250.000
	10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	300
	11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	53.000
	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	220.000
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.222.000
	1	AL SECTOR PRIVADO	9.240.000
		1 Fondos de Emergencia	5.000
		2 Educ.- Personas Jurídicas Privadas, Art.13 DFL 1-3063/80	200.000
		3 Salud - Personas Jurídicas Privadas, Art.13 DFL 1-3063/80	8.500.000
		4 Organizaciones Comunitarios	0
		5 Otras Personas Jurídicas Privadas	0
		6 Voluntariado	0
		7 Asistencia Social a Personas Naturales	60.000
		8 Premios y Otros	75.000
		999 Otras Transferencias al Sector Privado	400.000
	3	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	3.982.000
		1 A la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	0
		2 A los Servicios de Salud	27.000
		80 A las Asociaciones	2.000
		90 Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación	3.875.000
		91 Al Fondo Común Municipal - Patentes Municipales	0
		92 Al Fondo Común Municipal - Multas	44.000
		99 A Otras Entidades Públicas	2.000
		100 A Otras Municipalidades	32.000
		101 A Servicios Incorporados a su Gestión	0
25		INTEGROS AL FISCO	0
26		OTROS GASTOS CORRIENTES	27.700
	1	DEVOLUCIONES	7.700
	2	COMPENSACIÓN POR DAÑOS POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	13.000

	2	EDIFICIOS	0
	3	VEHÍCULOS	5.000
	4	MOBILIARIO Y OTROS	50.000
	5	MÁQUINAS Y EQUIPOS	38.000
	6	EQUIPOS INFORMÁTICOS	60.000
	7	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	0
	99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.000
30		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN	275.000
	1	ESTUDIOS BÁSICOS	25.000
	1	Gastos Administrativos	0
	2	Consultorías	25.000
	2	PROYECTOS	250.000
	2	Consultorías	0
	4	Obras Civiles	250.000
	999	Otros Gastos	0
32		PRÉSTAMOS	0
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	200.000
	1	AL SECTOR PRIVADO	0
	3	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0
	1	A Los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización	200.000
34		SERVICIO DE LA DEUDA	1.700.000
	7	DEUDA FLOTANTE	1.700.000
35		SALDO FINAL DE CAJA	0
		TOTAL GASTOS	34.660.000



[Handwritten signature]

LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



[Handwritten signature]

ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

DISTRIBUCION

- Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
- Dirección de Presupuesto.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Departamento de Finanzas.
- Sección Contabilidad.
- Tesorería Municipal.
- Administrador Municipal.
- Contraloría Interna.
- Asesoría Jurídica.
- Secretaría de Planificación.
- Sección de Presupuestos.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.

RJJ / LMV / MRR / CCS / PJP / ppp.